

## Secretaria de Educación de Ibagué INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

RESOLUCION N° 014 (18 de marzo de 2019)

# ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA

### LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

En usos de las facultades legales y en especial las que le confieren el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y

#### CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública, la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2, numeral 4, prevé dentro de las modalidades de selección, la contratación directa, lo mismo que el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.4.1.

Que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, en aras del cumplimiento de sus funciones misionales y la realización de labores administrativas por parte del personal de pagaduría y almacén, que se desempeñan en esta Institución, en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, suministros y herramientas necesarias para cada uno de los procesos, para lo cual se hace necesario contratar PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ACTUALIZACION SOFTWARE CONTABLE SYSCAFE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE TOLIMA, dado que este software tiene como fin ser un instrumento que facilite la gestión, control de datos contables y financieros para lograr una más rápida eficiencia y eficacia en los procesos adelantados. Esta herramienta permite optimizar los tiempos de trabajo, haciendo uso del recurso tecnológico que cuenta la Institución Educativa y así mismo mejorar la gestión administrativa.

Que por lo anterior expuesto se hace necesario contratar el soporte, mantenimiento y actualizaciones del software contable SYSCAFE de la Institución y que con ello facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento.

Que este servicio se encuentra amparado en el Plan Anual de Adquisiciones y es necesario para el normal funcionamiento de la institución educativa

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 5152170 5152162 5152164 <u>www.liceonacional.edu.co</u> Ibagué-Tolima



## Secretaria de Educación de Ibagué INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

Que la Institución debe realizar el proceso de la contratación teniendo en cuenta la legislación especial de que trata la ley 715 de 2001, dando aplicación al manual de contratación interno, y lo preceptuado por la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015

Que para sufragar los costos del presente contrato de servicios se requiere la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.650.000.00) M/CTE incluido IVA, la cual cuenta con Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 2019014

Que el objeto del contrato a celebrar será el de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE CONTABLE SYSCAFE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL IBAGUE TOLIMA"

Que la presente modalidad hace referencia al tenor de Contratación Directa de conformidad con el literal El artículo 2, literal g, de la ley 1150 de 16 de Julio de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del decreto 1082 de 2015, Ley 80 de 1993, dado que NO EXISTE PLURALIDAD DE OFERENTE EN EL MERCADO " Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que pueda proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en territorio nacional

Que para esta contratación, por expresa disposición de la Ley debe utilizarse el trámite de la Contratación Directa, dado que No existe pluralidad de oferente en el mercado. Dicha modalidad de selección es la señalada por el título contratación directa, señalado en la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2, numeral 4 literal g) al no existir pluralidad de oferentes. Este software se caracteriza por ser una plataforma exclusiva que permite llevar la gestión presupuestal, contable y almacén, permitiendo la sistematización de los procesos.

#### RESUELVE:

PRIMERO. - Celebrar un contrato de servicios cuyo objeto MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE CONTABLE SYSCAFE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL IBAGUE TOLIMA

**SEGUNDO.** - Forman parte integral del presente acto administrativo los estudios previos y el certificado de disponibilidad presupuestal.

TERCERO. - El contrato se celebrará con cargo del certificado de Disponibilidad Presupuesta No. CDP 2019014 es por el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.650.000.00) M/CTE incluido IVA

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 5152170 5152162 5152164 www.liceonacional.edu.co





### Secretaria de Educación de Ibagué INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

CUARTO. - El presente acto administrativo rige a partir de su expedición y contra el presente acto no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ordenando publicarse y comunicarse mediante el presente.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, 18 de marzo de 2019

Esp. INES HERRERA VISCAYA

Rector

Proyecto: Diana Lucy Salgado Cardona - Aux Adtiva 08

Martha Alejandra Sánchez Saavedra (abogada contratista)

